



SESIÓN ORDINARIA N° 81

En Padre Las Casas, a siete de marzo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6 a) Distribución Saldo Inicial de Caja 2011.
 - 6 b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6 c) Autorización Contrato Servicio de Vigilancia Recintos Municipales.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

El concejal Sr. José Bravo, en la Sesión Ordinaria N° 79, de fecha 04 de febrero, a la cual no concurrí y fui justificado, sale mi nombre aludido en la página N° 6, hay un error de tipeo ahí, en donde se menciona en la

página N°6 que el Concejal José Bravo hizo cierto comentario durante el Concejo, hay un error ahí respecto a quién hizo el comentario porque yo no estaba presente.

Se aprueba, sin observaciones Acta de la Sesión Ordinaria N° 78, de fecha 01 de febrero del año en curso.

Se aprueba, con la observación del concejal Sr. José Bravo, Acta de la Sesión Ordinaria N° 79, de fecha 04 de febrero del año en curso.

La señora Secretario Municipal, señala que revisada la grabación, efectivamente la intervención del primer párrafo, página N°6 del Acta N° 79, corresponde al Sr. Cristian Brown, Administrador Municipal y no al concejal Sr. José Bravo.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 01.03.11, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Indígena Manuel Coilla, solicita mantención de caminos, sede comunitaria, entre otros.
- b) Carta de fecha 01.03.11, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Indígena Manuel Coilla, solicita arreglo de camino vecinal.
- c) Carta de fecha 01.03.11, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Indígena Manuel Coilla, solicita estanques de agua.
- d) Memorándum N°061, de fecha 04.03.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°051, de fecha 02.03.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita entrega de agua potable y estanques de agua a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo.
- b) Memorándum N°052, de fecha 02.03.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita demarcación de Paso de Cebra.
- c) Memorándum N°053, de fecha 02.03.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe de factibilidad respecto de solicitud de la Comunidad María Quiñehual del sector Jardín del Edén.

- d) Memorándum N°055, de fecha 02.03.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita respecto a reparación y mejoramiento de caminos en el sector Pilpilco.
- e) Memorándum N°056, de fecha 02.03.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita reparar camino Sector del Edén frente al camping.
- f) Memorándum N°057, de fecha 02.03.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto a la planificación mensual del Programa de Caminos año 2011.
- g) Memorándum N°054, de fecha 02.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado de proyectos de mantención de áreas verdes y generación de empleo del Sector de San Ramón.
- h) Memorándum N°058, de fecha 02.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe respecto al contrato de Electrificación y Mantención de Alumbrado Público.
- i) Memorándum N°059, de fecha 02.03.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita estado de Juicio en contra de la Municipalidad.
- j) Of. Ord. N°028, de fecha 01.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- k) Of. Ord. N°029, de fecha 01.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Subvención Municipal Transporte Escolar Centro de Padres y Apoderados Escuela Colpanao.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia de carta enviado por el Sr. Pedro Maricán Catrífol, Diácono de la Iglesia de Dios Voz en el Desierto, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Memorándum N°01 del Fiscal Sr. Rolando Figueroa, informa respecto a Sumario Administrativo, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.
3. Informe sobre Causa "Pinto con Municipalidad de Padre Las Casas", solicitado por el concejal Sr. José Bravo.
4. Informe de la Dirección de Control Interno, sobre situación planteada por la Sra. Nidia Valenzuela Carrasco, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe de la Dirección de Obras Municipales, respecto a solicitud de considerar al Sr. Nelson Otárola en próximas designaciones de nombres de calles, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Fallecimiento del Alcalde de la Comuna de Carahue.

El señor Alcalde, lamentar el sensible fallecimiento del Alcalde de Carahue, don Héctor Figueroa, como Municipio enviamos las condolencias a su familia, a los funcionarios, era muy querido y creo que fue una gran pérdida para la Comuna de Carahue.

b) Convenios

El señor Alcalde, informar que esta semana que recién pasó firmé tres convenios con el Gobierno Regional; primero, por el Centro Cultural, por M\$1.400.000; por la Biblioteca Municipal, por M\$1.100.000; y por la cancha del Estadio El Alto, por M\$382.000. Estas tres obras ahora van a Contraloría, luego viene el proceso de licitación y debiéramos estar a más tardar los primeros días de junio iniciando obra, esto es muy importante, no solamente por la infraestructura nueva que va a significar el Centro Cultural, la Biblioteca, la cancha sintética, sino también por la absorción de mano de obra, recordemos que en la última evaluación la región aumentó la cesantía y con estas tres obras que son grandes, vamos a poder absorber un poco. Muy satisfecho y aprovecho de agradecer a los funcionarios de la Secpla, estos tres proyectos salieron muy rápido y eso es importante, cuando uno tiene proyectos buenos lo apoyan de inmediato.

5. MATERIAS PENDIENTES.

El señor Alcalde, tenemos pendiente el Reglamento de los Asistentes de la Educación, eso debiera estar para el otro lunes.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Distribución Saldo Inicial de Caja 2011.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone presentación en power point, de la cual es entregada una copia a cada uno de los señores Concejales.

El señor Alcalde, ¿tienen consultas sobre la exposición?

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada, felicitar la presentación que nos hizo nuestro Director, si bien es un poco lamentable el saber de que el Saldo Inicial de Caja 2011 es tan holgado respecto a lo austero que fue el 2010, por todas las necesidades que hubo, obviamente se sobrentiende que fue un año excepcional y en parte fue por lo

irregular que fueron los ingresos, vía Fondo Común Municipal y también como ha sido histórico y este año no fue la excepción, es que los ingresos del Gobierno Central siempre llegan los últimos meses del año, cuando ya la ejecución obviamente está dentro de los plazos acotadas, prueba de ello es que la subvenciones que se dieron el año pasado fueron escalonadas y siempre se fueron dando en forma muy pequeña, en cuanto a cantidad y recursos. Es bueno para el 2011 disponer de un saldo de caja tan abultado, y en parte la presentación que se nos hace el día de hoy viene a mostrarnos la inversiones que pretende hacer la Administración, la cual felicito y obviamente comparto, lo único que me gustaría acotar y complementar a la presentación de nuestro Director, es si es que existe alguna instancia o mecanismo, a través del cual podamos garantizar que la inversión o los proyectos de inversión que este año se van a postular a concursos o distintas instancias, obviamente se concreten durante este año, hay proyectos emblemáticos muy importantes como el Consultorio Conun Hueno, como el Centro del Adulto Mayor y obviamente hemos visto lo que han sido los años anteriores, de que muchas veces cuando se hacen licitaciones, los oferentes muchas veces no cumplen con las expectativas de los contratos y por lo tanto quedan parcialmente realizadas, por ejemplo el Colegio Darío Salas, entonces en ese contexto, a parte de que existe recursos que obviamente se ven muy bien proyectados en su distribución y felicito señor Alcalde, las iniciativas de inversión que se van a hacer por así decirlo, sobre todo las de carácter social, mi pregunta apunta si es que, sobrentendiendo que este año los recursos del Fondos Común Municipal nos van a permitir funcionar normalmente del punto de vista de recursos, si es que se va a hacer algo para garantizar que las propuestas que van a licitación tengan más efectividad en cuanto a su concreción, porque ese ha sido un problema que se ha dado últimamente respecto a la poca efectividad de los oferentes, que lamentablemente han tenido la fortuna de ganar las propuestas.

El señor Alcalde, la primera parte la garantía que tenemos de que los proyectos se ejecuten al nosotros hacer el diseño, eso está conversado con el Gobierno Regional y es una forma de estrategia, si uno postula a diseño con fondos regionales, eso implica estar todo el año en el diseño, entre que se postula se entrega, que tú lo realizas, entonces estaríamos entregando proyectos tan importante como Truf Truf, Chomío, como el Cesfam para el 2012. La idea de nosotros es pagar los diseños, cosa que entremos postulando a la ejecución de inmediato, y eso implicaría que el segundo semestre de este año podríamos estar en condiciones, con el RS, de postular a los fondos y eso implicaría, por ejemplo en Salud el tener el Centro de Salud Familiar más grande de la Comuna el 2012, entonces la apuesta va en ese sentido.

Con respecto a las licitaciones, en general el proceso de licitaciones tiene el soporte técnico que lo hace nuestros funcionarios, pero a parte están los ITOS, o sea pensar en la desgracia que significó el B-29 y el Darío Salas en tiempos anteriores, yo creo que con la estrategia y las modificaciones que se han hecho, eso no debiera ocurrir nunca más.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, en términos generales estoy de acuerdo con esta distribución del Saldo Inicial, toda vez que quienes están mayoritariamente en su tiempo laboral en el Municipio son ustedes, por lo tanto asumo que tienen un diagnóstico mucho más preciso, más global e integral que el que podemos tener nosotros, que por nuestras actividades laborales no es tan genérico en esa perspectiva; por lo tanto asumo que va por ese lado, quería reforzar un poco y me sacó las palabras de la boca con lo que usted está diciendo, asumo que este saldo o mayoritariamente esta distribución apunta o tiene como objetivo una apuesta, que es poder tener la ingeniería para poder ir adelantando los tiempos de ejecución de las obras, es una apuesta que tiene sus riesgos, porque no nos olvidemos que aquí nos vamos a casar o con el Gobierno Regional o con el Gobierno Central, pero que nosotros como Comuna, somos parte integrante de una región donde hay 31 comunas más con igual o peor nivel de necesidad que Padre Las Casas, y en ese sentido creo que podemos hacer un muy buen trabajo, vamos a tener los proyectos, pero se abre un espacio en donde va a primar la capacidad de lobby que se tenga para aprobar los recursos, porque tenemos parte de la tarea hecha, no la tenemos entera y a ninguno de nosotros, ni a usted ni a ningún Alcalde de la región le van a garantizar o hacer un cheque en blanco con la aprobación de los recursos para esta o tal iniciativa, por lo tanto creo que ahí hay un desafío y bueno en lo que podamos colaborar a través de nuestros contactos en el Consejo Regional cada uno de nosotros, va a ser bienvenido para la ejecución de esta obra como una primera parte, o sea es un desafío, una apuesta y queda gran parte de la tarea que hacer y ahí la va a tener que encabezar usted Alcalde.

Lo segundo que quería señalar, si bien es cierto no está dentro de esto, probablemente me salga un poco de esta área, pero lo invito a darle una vuelta Alcalde, a modo de proposición, y creo que lo plantié en las primeras reuniones de este Concejo, de poder abordar en forma más integral y no solo con recursos municipales, ciertos sectores del perímetro urbano de la Comuna, diría que si nosotros podemos tener una buena gestión para la concreción de este tipo de proyectos, también podríamos ser bastante expectante del trabajo, respecto de la consolidación de un Subcentro Cívico de la Comuna, Cómo nosotros le sacamos mejor provecho a lo que es el subcentro de lo que es Villa Alegre, Lillo, Pleiteado, el casco antiguo, ya tenemos una inversión con una Biblioteca, viene un proyecto de mejoramiento de lo que era la antigua Biblioteca o donde funcionó en alguna oportunidad el Registro Civil, pero creo que ese es un territorio, un sector físico de mucho potencial, uno de ahí está a menos de cinco minutos de la Plaza de Armas de la capital regional, creo que esa es una ventaja que por cierto no la tiene ninguna otra comuna que no sea Padre Las Casas, pero creo que hay que aprovecharla, bienvenido el Supermercado que se puso ahí en Villa Alegre, pero nosotros debíamos reforzar por ejemplo con un mejoramiento de lo que es el Edificio de Carabineros, o sigo insistiendo que nosotros debíamos ir pensando a futuro en ese lugar poder contar con un espacio de una área verde, si nos diera para crear una plaza que bueno, pero eso significa que hay que meterse la mano al bolsillo, ya que mayoritariamente esos son terrenos particulares y que evidentemente hay que expropiar y eso significa que hay

que pagar. Estando de acuerdo con esta distribución, lo invito a revisar lo que le acabo de señalar para el bien de la Comuna, probablemente podamos tener ideas diferentes y algún colega o usted mismo, no yo creo que algún subcentro pudiera estar en otro lado, da lo mismo, yo creo que lo importante es que podamos tener la idea, la capacidad de poder discutir y proponer, gracias.

El señor Alcalde, recordar un poco en relación a lo que dice Sergio, que ese ha sido el espíritu de la Administración, recordemos que se invirtió en el casco antiguo, Ramberga de alguna manera hace lo que dices tú Sergio, acercarnos más a lo que es Temuco y el desarrollo de la Costanera y lo que va a ser la Isla Cautín.

El Centro del Adulto Mayor va a estar emplazado en Pleiteado, eso va a significar una inversión grande también y le va a dar un carácter más de centro, Bomberos ya modificó su Cuartel, Carabineros quiere tener un retén nuevo, estamos viendo la posibilidad de ayudarlos también con la parte de diseño, emplazado ahí mismo, es pequeño, pero ellos están pensando en altura, la Biblioteca que va a estar en ese Centro y la Biblioteca va a ser una conexión entre Pleiteado y va a tener también áreas verdes, así es que lo más probable que ese se potencie como Centro Cívico y apostando al Parque Las Rocas en el Sector de la Ribera del río, por ahí va la visión que nosotros queremos imponer.

El señor Mauricio Vial, Secpla, complementando y agradeciendo la pregunta e inquietud del Concejal, algunos Concejales fueron partícipe de la reunión que tuvimos con una Consultoría por parte del SERVIU, de lo que es el PRU, Plan de Regeneración Urbana y lo que comenta el Concejal, efectivamente en el mismo sector, hoy día ya hay algunas iniciativas que está siendo punta de lanza de este Plan de Regeneración Urbana, que es el Parque Corvalán, es una inversión de aproximadamente M\$700.000, que ya estarían adjudicado a la Comuna, y solamente falta que sea resuelto por la Consultoría y pasa a ser financiado directamente por el Plan de Generación Urbana, bueno varios proyectos que han ido en la línea de empezar ya a formar un Centro Cívico, así es que están dentro de lo pensado. Hoy día en la presentación, debo recordar que las iniciativas presentadas solamente son las que van con esta línea de financiamiento, sin embargo el equipo de la Secpla trabaja en otras líneas de iniciativas tendientes a postular proyectos, tanto al F.N.D.R. como a otras líneas de financiamiento, como por ejemplo el mejoramiento de la entrada a nuestra Comuna, Avenida Huichahue, ya postulamos, tenemos ya un RS para diseño, por lo tanto hoy día estamos esperando que se tengamos aprobación por parte del CORE, a financiar esto que son M\$60.000 y ahí estaríamos postulando a lo que es ejecución. Recordar también que nuestro Plan Regulador fue aprobado técnicamente por el MINVU, por lo tanto hoy día pasa al Gobierno Regional y posteriormente pasa a la aprobación por parte de Contraloría, por lo tanto en distintas líneas se va a avanzando, a fin de que podamos ir consolidando nuestra comuna como una comuna un poco más ordenada de lo que tenemos hoy día.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Secretaria Municipal, bienvenida nuevamente, Presidente del Adulto Mayor, de algunas Juntas de Vecinos presentes hoy día en sala, vecinos, funcionarios, directores de la Municipalidad, en primer lugar un saludo anticipado a todas las mujeres, mañana es el día internacional de la mujer, un saludo especial para todas las mujeres para el día de mañana.

Presidente, en general estoy de acuerdo con la presentación, fue bastante explicativa y en ese ánimo me parece que también hay argumentos como para que hoy día incluso en esta sesión a lo mejor votarlo, pero en lo que dice relación con la generación del saldo, que entiendo muy bien las razones expuestas por el Director, solamente en esa primera etapa claridad Presidente, respecto de este saldo de Salud, se dice que hay un saldo de Salud, que se puede disponer de M\$215.000, todos conocemos y aquí también hay colegas que trabajan en el Depto. de Salud, que las necesidades de salud son siempre mayores y ahí por lo menos a este Concejal le queda la duda razonable respecto de rebajar a priori una proyección del aporte a Salud en un monto, digamos considerable, M\$215.000, quiero tener esa tranquilidad, lo digo como una proposición, me parece que disponer de recursos de Salud a principio de año, me parece una apuesta arriesgada Alcalde, y ahí quiero tener la suficiente claridad, el suficiente fundamento para poder destinar esos recursos a iniciativas que en general comparto Presidente, en general me parece que las iniciativas están bastante claras, aún cuando podemos discutir en alguna, pero me parece que en general están bien, y lo mismo respecto de la generación del Saldo Final, es bueno también que los vecinos lo sepan, también se hace referencia en el informe entregado, en un ítem especial respecto de Subvenciones Municipales y hay unas Subvención Municipal comprometida para el Comité El Faro, en su momento por M\$60.000, y ahí también me interesa una explicación, aparece la explicación, pero me interesa conocer cuál va a ser la proposición por parte de usted para este año para el Comité El Faro, todos conocemos la situación del Comité El Faro, un Comité que ha trabajado bastante, que ha tenido una serie de inconvenientes y donde tenían asegurada una subvención por M\$60.000 ,entonces ahí también me interesa conocer respecto de ese punto Presidente, solamente en cuanto a generación de este saldo, dejo planteada esas dos interrogantes, lo digo en buena onda para que se entienda, son M\$215.000 que se destinan del Presupuesto de Salud a iniciativas de inversión y es bueno que los vecinos sepan también, estamos votando esta distribución, entiendo que hay(cambio de cassette)...no sé si me puede explicar el problema.

El señor Alcalde, respecto al Comité El Faro, esos recursos están guardados en el Presupuesto y no está dentro de la subvención que tenemos presupuestada, está comprometido y está dentro del ítem. Ahora, con respecto a Salud, el aumento del per cápita sí significó mayores ingresos, y quiero que Mauricio lo explique, no es una decisión superficial, sino que la parte de Salud la estudiamos, no es algo antojadizo o porque se nos ocurrió, sino que es porque realmente hay

mayores ingresos, si la apuesta fuera en Salud, el Conun Hueno como proyecto, como el Cesfam, es la apuesta mas grande que tenemos a parte del Hospital, que se supone podría empezar a construirse el 2013, pero mientras tanto tener el Centro de Salud Familiar como inversión, empieza a ser parte de nosotros, creo que hacia allá apunta el riesgo supuesto que puede significar esos recursos de salud.

El señor Mauricio Vial, Secpla, es bueno aclarar que esta modificación no saca ningún peso de Salud, lo que se está haciendo es que el presupuesto del 2010 se empieza a trabajar en fechas de septiembre - octubre, ante eso el Depto. de Salud trabaja con un corte, el per cápita, generalmente el de junio, se corta con un número, de gente que está inscrita en el sistema, aparte de eso el Ministerio tiene y dado los recursos que se han ido ejecutando durante todo el año, tiene un monto del per cápita basal, este per cápita basal tiene un valor aproximadamente a los \$2.300, que multiplicado por distintos factores nos da un monto mayor cercano a los \$2.600, eso es lo que aporte el Ministerio de Salud mensualmente por cada persona inscrita en el sistema de salud Municipal, solamente municipal, ante eso el Depto. de Salud hace un presupuesto y presupuesta sus ingresos, resulta que hoy día ha pasado dos meses de este año 2011, que presupuestamos el 2010 un cierto nivel de ingresos, el 2010 el Depto. de Salud presupuestó que iba a tener un ejercicio tal que iba a requerir que el Municipio sacara recursos del Municipio, se los traspasara a Salud, M\$257.000, resulta que avanzado el año, Salud ha tenido un comportamiento bastante bueno en relación a sus ingresos y hemos sido cauto en que nuestro Director de Salud, emita un certificado, donde él dado los estudios que hace su Unidad, de que Salud ha tenido mayores ingresos, fuimos cauto porque los ingresos superiores que va a tener Salud durante todo el año van a superar los M\$300.000, por lo tanto de alguna forma el Depto. de Salud hoy día tendría un superávit, si nos vamos a hacer un programa de caja, y tendría la opción de hacer mayores iniciativas, dado que el Proyecto del Conun Hueno va a ser un proyecto del año 2013, a terminarse el 2013, los recursos necesarios para aumentar la dotación y para aumentar la operación, dado que la construcción de este centro va obligada a que hoy día hay un déficit de 144.000 atenciones deficitarias de atención primaria en la comuna, nos dice que el año 2013 vamos a tener un mayor compromiso financiero por parte del sector Salud, hoy día lo que se hace es que el Municipio dice que dado que Salud por parte de sus ingresos está asegurando su presupuesto 2010, que es M\$2.927.000, conformado por el ingreso de per cápita, más el traspaso municipal, y dado que sus ingresos van a ser superiores a M\$300.000 y nuestro Director de Salud nos certifica que van a ser de M\$20.000 aproximadamente mensuales, eso hace de los M\$20.000 por los 12 meses = M\$240.000 adicionales, en gran parte estos M\$240.000 vienen a cubrir estos M\$257.000 que le está traspasando el Municipio, por lo tanto en los ingresos autónomos de Salud ya tiene hoy día asegurado M\$2.910.000, los cuales debiesen estar obviamente cuadrado con los M\$2.927.000, ante eso el Municipio dice: dado que no le tengo que traspasar los M\$257.000, porque el Sector de Salud dice que va a tener mayores ingresos por M\$240.000, el Municipio dice ok dado que se libera eso y no se perjudica en ningún peso la proyección de gastos que tiene el Sector Salud, se hace un descuento de M\$215.000 al traspaso, incluso

quedando comprometido vía presupuesto, presupuesto que ustedes comprometieron, M\$42.000 aún en la cuenta de traspaso al sector privado del Sector de Salud. Por lo tanto, hoy día dada la proyección de ingresos que tiene el Sector Salud, el Municipio con confianza y con certeza de que así va a ser, dado los estudios que se hicieron, puede garantizar que el Presupuesto de Salud aprobado por el Concejo Municipal, propuesto por la Administración, está asegurado en su financiamiento, incluso con un superávit. Por lo tanto, a tranquilidad de don Raúl y de los vecinos obviamente, que son generalmente los que pudiesen sentirse afectados por una menor cantidad de recursos para el sector, transmitirle la tranquilidad de quienes asesoramos al Alcalde en algunas tomas de decisiones, lo asesoramos con un análisis exhaustivo de lo que son los ingresos específicamente de Salud, el Sector de Salud está financiado, está asegurado su presupuesto 2010 aprobado por el Concejo.

El concejal Sr. José Bravo, respecto al mismo tema Director, agradezco la consulta que hizo don Raúl Henríquez, hay un tema que no se vio cuando se hizo la proyección de la transferencia de Salud el año 2010, que es un tema muy candente señor Presidente, que es un tema nacional, que es el tema de abastecimiento de farmacia, históricamente hasta el 2010 la Cenabast, la Central Nacional de Abastecimiento, es la que está a cargo de abastecer farmacológicamente todas las instituciones públicas, sean Hospitales o Consultorios Municipales y no somos una excepción nosotros como Comuna, pero históricamente la gran mayoría de los Municipios del país tienen una deuda enorme con la Cenabast, prueba de ello es que se está evaluando su mantención como funcionamiento, por lo tanto en ese contexto es muy probable y me gustaría que nuestro Director de Salud también pudiera aclarar el tema, es muy probable que durante el año 2011 y en adelante la Cenabast y como lo ha explicado el Director de la Cenabast Nacional, no va a cubrir la demanda total de fármacos y si bien tuvimos un año austero como en todas las reparticiones, sí vivimos señor Presidente algunas carencias, que eran un fármacos auge, fármacos garantizado por la Ley, entonces en ese contexto tendremos que obligatoriamente realizar contratos con oferentes que sean laboratorios privados, en donde obviamente las políticas de los contratos son distintas, debería existir el compromiso respecto de garantizar una eventual transferencia de ser necesaria, porque es muy probable que este año y los venideros, tengamos que ser muy responsables respecto a los pagos de los recursos que se deben gastar en farmacia, a pesar que hay un programa extrapresupuestario que nos aporta recursos extras, porque un problema que tuvimos y lamentablemente no lo pudimos solucionar y era porque hubo un déficit nacional a consecuencia del terremoto y debido a que este es un problema nacional, los fármacos que se necesitan, mínimo los fármacos básicos, sobre todo para nuestros pacientes crónicos, no se pudieron garantizar el año 2010, obviamente no fue culpa de la Administración ni de Salud, pero sí fue un problema nacional, y en ese contexto sería muy bueno tener garantizado nuestro compromiso con los oferentes, que van a tener que ser laboratorios privados obviamente, a fin de garantizar a nuestros vecinos que van a estar los recursos y van a estar los remedios cuando ellos vengán a farmacia, eso para complementar solamente.

El señor Alcalde, con respecto a eso, que me parece muy importante y atingente José, recordemos que el desabastecimiento de medicamentos que se vivió después del terremoto, obviamente fue porque la Cenabast no tenía los medicamentos y nosotros sí teníamos los recursos, por lo tanto muchas veces tuvimos que comprar los medicamentos en laboratorios privados como tú dices. El que ahora la Cenabast de alguna forma se está alejando de una parte de su función, en la región, a través de la AMRA estamos con reuniones con Salud, se está viendo la posibilidad de hacer las compras como lo hacen en la Séptima Región, entonces ya Temuco hizo público que iba a ser una compra en grande, y la idea es comprar como Asociación de Municipios, y hacer una gerencia de farmacia donde se distribuya, como lo hacen en la Séptima Región que nos parece que es lo más inteligente, en el sentido de que entre más volumen compremos vamos a conseguir valores más bajos con los laboratorios, así es que a ese lado estamos apuntando nosotros.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradezco la explicación, pienso que es bueno que se pueda explicar de buena forma porque al final de día lo que interesa Alcalde y usted es médico, lo sabe perfectamente, es la atención de los usuarios y ahí se está, hay explicaciones técnicas para decirlo, pero en el fondo no se va a traspasar M\$215.000 a Salud, por estos ajustes presupuestarios a nivel central, pero quiero quedar con la tranquilidad que mis vecinos no van a tener problemas de atención médica y que no van a tener problemas de fármacos por esta restricción de M\$215.000, entonces para que me entienda Alcalde, lo digo en esa buena intención, de que no tengamos problemas durante el año y a mediados del año tengamos que hacer un ajuste presupuestario para inyectar recursos a Salud, entonces lo planteo en esa forma, es una decisión suya Alcalde hacerlo, pero dejo constancia en acta de mi preocupación personal respecto de esta materia.

Ahora, respecto a lo que es distribución de este saldo, tanto inicial como por este ajuste de Salud, y a propósito de Salud, lo último respecto a Salud, recuerdo porque también participé en las administraciones anteriores, cuando se realizaban los presupuestos y se aumentaban estos per cápitas o el valor de per cápita, por lo menos los gobiernos anteriores, no quiero decir cuál, dejaba amarrado el aumento del per cápita o ajuste de aumento del per cápita, a que no se rebajar la transferencia o el traspaso a las Municipalidades, entonces tengo entendido que aquí no fue así y quiero quedar también con esta tranquilidad que no es condición de parte del Ministerio de Salud, del actual Gobierno, de mantener el traspaso a Salud para los efectos de poder aumentar este per cápita, me quedo con esa impresión Alcalde y dejo constancia de mi preocupación respecto de la materia.

Respecto de las iniciativas, hubiese preferido hacer una revisión de cada una de las iniciativas que propone usted, en términos generales estoy de acuerdo Presidente, pero sí en cuanto algunos ajustes, por lo menos personalmente me gustaría que se pudieran tomar en cuenta, en relación al Adulto Mayor, que ha sido preocupación constante

de todo el Concejo, se plantea la idea de poder arrendar los servicios de movilización, hemos planteado la necesidad de tener un bus para los Adultos Mayores, no lo digo solamente porque están presente aquí, la necesidad de un bus, una compra de un bus, aquí se plantea como contratación de servicios de movilización, dejen planteado eso.

Lo otro Presidente, a propósito de iniciativas de inversión propiamente tales, valoro la apuesta suya, de poder inyectar recursos para postular a diseño y por lo menos evitar una etapa de este financiamiento tan engorroso de la Serplac y demás, para los efectos de poder tener proyectos ya con diseños listos, pero sí hecho de menos Presidente y debo también señalar, falta poca inversión en lo que es Agua Potable Rural, y lo digo en el entendido que también podemos adelantar procesos que demoran mucho tiempo, inyectando recursos también para prefactibilidad, para diseño y solamente presentar proyectos para lo que es ejecución de obra, tenemos mucha necesidad de agua potable en el campo y aquí no veo iniciativas respecto de eso, para que lo tenga presente Presidente, de poder adelantar también los procesos presupuestarios y poder adelantar la ejecución de varios proyectos que todavía están en cartera a propósito de esta materia.

Lo otro Presidente, también comparto lo señalado por don Sergio Sandoval, respecto a la necesidad de poder potenciar un Centro Cívico para nuestra Comuna, una Plaza Cívica para nuestra Comuna es sumamente importante, a propósito de dar identidad a esta Comuna.

Presidente, eso en general, comparto las iniciativas, solamente tener presente la situación de los Adultos Mayores, el tema del agua potable, en materia deportiva también, comparto la iniciativa de generar un Complejo Deportivo, y estoy de acuerdo en poder votarlo en esta sesión Presidente, con esos alcances, ojalá Dios quiera los pueda tomar en cuenta y poder potenciar especialmente nuestra zona rural, gracias.

El señor Alcalde, vuelvo a reiterar en relación a la distribución de Salud, no estamos sacando recursos, el presupuesto que se aprobó de Salud fue de una cantidad equis, y lo que nosotros estamos viendo es que se está autofinanciando con lo del per cápita y con todo lo extrapresupuestario, entonces no es que estemos restringiendo el presupuesto, es el mismo, o sea, no se tocó un peso de Salud y además quedan recursos atrás por si hubiese algún problema que solucionar durante el año.

Con respecto a los APR, recordemos que aquí estamos viendo el Saldo Final de Caja, y los proyectos de APR, los abastos de agua y todo eso está dentro del Presupuesto, y nosotros estamos trabajando con el Gobierno Regional fuertemente, en el sentido de que el Intendente ya dio la autorización de que los APR se tenían que adelantar todos,

hoy día tenemos ocho proyectos de APR, dos abastos de agua y esos están todos en proceso y está con la orden del Intendente de apurarlos al máximo, entonces aquí no sacamos nada con hacer diseño porque los diseños ya están hechos y están en la etapa de espera, por eso no los incluimos en estos recursos, pero sí están incluidos dentro de los recursos del presupuesto.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días colegas, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, quisiera manifestar que comparto la distribución del saldo que usted ha presentado, porque tiene que ver con el crecimiento de la Comuna y se ha enfocado de acuerdo a su visión fundamentalmente a lo que es infraestructura, lo que no me parece mal. Lo que no puedo dejar de mencionar también, para el análisis de todos los presentes, la situación que viven muchas familias de la comuna que no cuentan con casa propia, y que de acuerdo a la política habitacional actual en cierta medida aquellas familias o comités de vivienda que postulan con un terreno en mano tienen mayor posibilidad de tener un subsidio para sus casas, sabemos que esa es una realidad, sabemos también que es una realidad particular la de nuestra comuna, sabemos también que históricamente para poder apoyarlos de alguna forma las administraciones han apoyado en esta compra de terreno a los comités, pero también no puedo dejar de mencionar que de acuerdo a esta realidad de la Comuna, hoy en día seguir apoyando de esa forma a los comités significa sencillamente, dada la escasez de terrenos urbanos, y que esos pocos terrenos urbanos están en posesión de algunos propietarios que desgraciadamente han manifestado una conducta un tanto de análisis, porque una hectárea que costaba M\$70.000 hoy en día perfectamente se les está solicitando a los comités M\$100.000, M\$150.000 y hasta M\$200.000, entonces, seguir con este histórico aporte municipal a los comités significa sencillamente aportar a privados, para que ellos sigan pidiendo más recursos por aquellas hectáreas que en definitiva van a apoyar a las familias a postular al subsidio, la verdad es que la apuesta es entonces a que exista una modificación de la política habitacional, sé que estamos todos expectantes frente a ese tema, y por supuesto en ese contexto hay que esperar qué es lo que se resuelve a nivel de Gobierno Central, para poder responder a nuestras familias, entonces comprendo en este minuto seguir aportando de esa manera es seguir entregando recursos a privados, pero sí dejar de manifiesto Alcalde de que espero, al igual que usted yo creo, que la respuesta del Gobierno Central respecto de esta modificación en la política de vivienda, donde las familias puedan postular y tengan la misma posibilidad a pesar de que van sin terreno, de obtener un subsidio, se pronuncie lo antes posible porque hay una preocupación latente y una gran demanda de las familias sin casa de la Comuna, de no ser así, vamos a tener entonces para el próximo año pensar en retomar alguna especie de ayuda para nuestras familias que obviamente están pensando en el hogar, que es lo natural por lo demás, y un lugar que esté localizado dentro de la comuna donde ellos nacieron, porque en este minuto las familias perfectamente deben pensar entonces que sus hijos o sus nietos deben obligadamente que levantar una casa en otra comuna, porque la nuestra ya no tiene terrenos; es una realidad que no podemos dejar y desconocer, que tenemos que pensar a futuro que si no hay respuesta lo antes posible a nivel central, tendremos que a

nivel local ir buscando algunas soluciones, pero no quería dejar de mencionar que es una de las preocupaciones latentes, entiendo de muchos de nosotros y mío personalmente.

Lo segundo quisiera Director información, para mayor claridad, respecto al arriendo del bus que se plantea para los Adultos Mayores, también se plantea aquí para los deportistas, recuerdo que esto lo trabajamos en el presupuesto municipal en comisión y siempre se habló, porque la demanda venía desde los Adultos Mayores, pero me impresiona que también ahí se acogió demanda de los deportistas, no estoy en desacuerdo, pero por supuesto quisiera la información para mayor claridad.

Lo segundo, respecto a si está incorporado aquí la compra del terreno para el Hospital de la Comuna, dentro de lo manifestado.

El señor Alcalde, lo del bus de los Adultos Mayores, me comprometí a comprar un bus grande y la idea era que fuera a las Termas, y en vez de dar la subvención eso fuera más expedito, en conversaciones con la directiva de los Adultos Mayores, ellos quieren ahora uno que les permita asistir a los talleres dentro de la zona urbana, entonces frente a la propuesta que nace de ellos, de tener la posibilidad por ejemplo de que un grupo pueda ir al gimnasio a hacer gimnasia entretenida, que en invierno tengan la posibilidad de llegar a los talleres, entonces frente a eso estamos analizando la posibilidad de comprar, porque nosotros como Administración estábamos pensando en comprar un bus grande, con baño, pensando en los viajes, ahora ellos hicieron la propuesta y me parece muy bien que nazca de los grupos de Adultos Mayores y no de nosotros, ellos preferían algo más urbano, por eso con Mauricio vamos a ver una empresa que construye buses medianos, porque los pequeños que ellos fueron a ver eran muy pequeños, la idea es buscar un bus con comodidad y que nos sirva de alguna manera para las dos cosas, por eso quedaron los M\$50.000, ese es el precio de un bus grande. Ahora, la alternativa del bus para los Adultos Mayores, no es de dedicación exclusiva para ellos, por lo tanto sí nos sirve por ejemplo si un grupo de deportes lo requiere o si Educación lo solicita ayuda, quedaría como un comodín de movilización.

Con respecto a lo segundo, no vamos a poner ningún peso para la compra del terreno para el Hospital, recordemos que aquí estamos haciendo un nexo entre el Consejo Maquehue que reclama las tierras, la FACH que es al que le pertenece hoy día el derecho de ocupar esos terrenos y nosotros estamos haciendo las gestiones para que la FACH entregue al Servicio Araucanía Sur para tener el terreno para el Hospital, eso sin ningún peso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente respecto a lo mismo, solamente para que quede claro, porque está presente la Unión Comunal hoy día también, porque aparece la iniciativa presentada por usted, arriendo de bus, ¿usted nos dice que va a comprar un bus o lo va a arrendar?

El señor Alcalde, teníamos una idea de comprar el bus, pero después que tuvimos una reunión con los Adultos Mayores, ellos quieren un bus no grande y lo quiere como Inter Padre Las Casas, no lo quieren como para viajes a las termas y en base a eso dejamos las dos posibilidades, arrendamos o compramos, si nosotros hacemos un arriendo del servicio por todo el año, nos va a salir más o menos lo mismo, entonces uno podría decir que estamos votando dinero, pero por otro lado nos da la posibilidad de arrendar, que nos sirva para los deportistas, para los estudiantes, le damos más posibilidades de movimiento.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, directores, vecinos, señor Presidente me alegro que nos haya entregado esta distribución del saldo y que va en directo beneficio de todos los habitantes de nuestra Comuna, creo que la mayoría son proyectos o iniciativas que estaban pendientes hace mucho años y que de alguna forma hoy en día están quedando clara para su ejecución a corto, mediano y largo plazo, en ese sentido lo felicito.

Con respecto al bus señor Presidente, creo que usted tiene que ver cuál va a ser la mejor forma de ocupar estos recursos, ya sea arrendándolo o comprándolo y que vaya en beneficio de toda la población de nuestra Comuna, que necesita este bus, los Adultos Mayores, los deportistas, los jóvenes, de alguna u otra forma el Municipio ha estado apoyando para que salgan a competir o de paseo.

Lo que me gustaría que hubiese aparecido en la distribución de este saldo señor Presidente, la construcción de algunos tranques, lo eché de menos aquí y se lo quiero plantear, de acuerdo a la gran sequía que llevamos arrastrando hace bastante tiempo, creo que sería una buena iniciativa construir un par de tranques para comenzar a acumular el agua y para que en estos tiempos de verano no exista tanta sequía en distintos lugares de nuestra Comuna, así es que eso como observación señor Presidente para que lo tenga presente.

El señor Alcalde, en este Saldo Final consideramos los proyectos que teníamos como de arrastre del año pasado, el tema de los tranques, de los APR está dentro del Presupuesto, los tranques estamos en estudio con INDAP, ahora se abrió una línea directa para financiar eso y estamos trabajando en eso, o sea el saldo es lo que nos quedó y estamos

distribuyendo por urgencia, pero no era necesario incluir recursos para eso porque los paraderos y todo el resto de las cosas que se necesita en el campo y que todos sabemos, lo tenemos a través de otras vías, de hecho ya nos llegó un FRI, por M\$150.000 ahora, y eso nos va a permitir en paraderos, en cosas importantes que no están consideradas dentro del inicio de caja.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, bienvenida señora Secretaria Municipal, quiero saludar a todos los dirigentes que se encuentran hoy día presentes en la sala del Concejo Municipal, a los funcionarios municipales, también sumarme a las felicitaciones aunque anticipada, mañana se celebra el día internacional de la mujer, tengan cada una de ustedes un cariñoso abrazo de parte de este Concejal y espero también que sean reconocidas a través de sus organizaciones y lo más fundamental dentro de su hogar, así es que gracias a Dios por cada una de ustedes, por tenerlas presente hoy día.

Presidente, respecto del informe que da las razones y composición del Saldo Final de Caja 2010, una vez estudiado el documento en cuestión, tengo algún.....(cambio lado cassette)....estoy de acuerdo con las iniciativas, en cuanto a la distribución del Saldo Final de Caja, pero ¿no sé si es posible que usted me pueda recibir dentro de estos días?

El señor Alcalde, sí, no hay problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias señor Alcalde, espero que el compromiso se cumpla, en cuanto al recibimiento de este Concejal por parte de la primera autoridad Comunal. Entonces voy a remitir solamente a señalar en cuanto a la distribución del Saldo Final de Caja, quiero señalar primeramente que me encuentro felizmente sobre todo, por el Programa de Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos 2011, las cuales la mayoría de las personas se encuentran hoy día presentes en sala, los dirigentes, de lo cual se va a poder contratar 15 personas, estoy contento por esa situación, nosotros vamos a poder votar hoy día para poder generar 15 empleos permanente, por un año, para estas 15 mujeres que son jefas de hogar y que sin duda Alcalde, felicitarlo a usted por esta iniciativa, de querer dar una protección, sobre todo a estas 15 familias, para que ellas tengan un ingreso.....Presidente, quiero solamente valorar cada iniciativa y recalcar, y todo porque están los dirigentes de los Adultos Mayores y quiero decírselo, como se lo he dicho abiertamente dentro de las reuniones con cada uno de los grupos de los cuales he visitado, creo que nunca, históricamente, desde la creación de esta Comuna, se ha tomado tan en serio como este año, el trabajo con los Adultos Mayores, vemos que en la primera partida que hay una adquisición de terrenos por casi M\$180.000 para destinarlo para el Centro de Habilitación de los Adultos Mayores, que eso va a ser efectivo mediante la votación de hoy día, compromiso sustraído recientemente el año pasado por el señor Alcalde con

ustedes, de lo cual he sido uno de los ferviente y catete, revoltosos Concejales que ha estado permanentemente tratando que el Alcalde cumpla el compromiso que en su momento en la campaña hizo, por eso quiero agradecer política y públicamente la disposición política que tiene el Alcalde de dar cumplimiento a ese compromiso y eso vale mucho cuando estamos en tiempos políticos, que cada vez los políticos son más denostados cuando no cumplen a su palabra, aquí debo agradecerle Alcalde, su disposición de destinar M\$180.000 para poder destinar dentro de esos M\$180.000 un terreno para el Centro del Adulto Mayor, entre otras también las sedes comunitarias, también un compromiso sustraído con la Junta de Vecinos República Innova, Junta de Vecinos Nueva República, que ellos han estado durante casi más 4 años reuniéndose en las afueras, en la calle, tanto en invierno como en verano, soportando el frío, la lluvia y también el sol, así es que Alcalde, estoy muy contento por la distribución del Saldo Final de Caja en cuanto a la adquisición de terreno. También en cuanto a la adquisición de edificios, van a dar respuesta definitiva a lo que ustedes, nuestros vecinos, han estado demandando por mucho tiempo, y yo solamente remitirme a que estoy contento, porque de alguna u otra manera el Alcalde ha tomado la iniciativa, si hubiese sido de otra manera a lo mejor hubiésemos estado todavía...y hubiesen sido promesas, como las que muchas se han hecho con los Adultos Mayores, pero hoy día estamos tan solo destinando esa cantidad de terreno para la compra del terreno y adicionalmente estamos comprometiendo M\$65.000 para el diseño del proyecto, son adicionales a la compra del terreno, M\$65.000 y por eso me estoy dando la.....de haber trabajado y los conozco hace tiempo, de darle la explicación en términos más coloquiales, más porque me reconozco que soy un Concejel del pueblo y como parte del pueblo con estas palabras sé que muchos de nuestros vecinos nos entienden, cuando se destina una cantidad de compra de terreno para poder comprar el terreno, pero adicionalmente tenemos M\$65.000 para poder hacer todo el estudio técnico para poder que sea rentable socialmente, para que el Gobierno Regional ponga las platas, yo creo que este año va a ser factible más que nunca la materialización de ese mega proyecto a nivel regional, así es que quiero agradecer eso Presidente, esa iniciativa, de la cual estoy contento que usted haya tomado eso.

En cuanto al arriendo del bus, no estoy de acuerdo en esa partida, que son M\$50.000 y en el oficio que nos hace llegar la Unión Comunal de los Adultos Mayores en el punto 3, señala: "...es un gran anhelo que tenemos los Adultos Mayores y que por favor sea visto y tratado en el Concejo y se logre tener el dinero para comprarlo, hablamos del bus...." Entonces, aquí hay una situación que hay que solamente interpretar, entiendo a los técnicos y puedo entender al director, que puedan haber razones, pero como funcionario de la Administración Pública, y aquí hay varios talleres laborales y personas de los Adultos Mayores que durante la pasada administración, y debo decirlo, me gané vario sumarios, por qué, porque cuando se licita, cuando ustedes quieren viajar por decirlo, a las termas, no es tan sólo llegar y girar un cheque, hay que hacer unos términos técnicos de referencia, que es una minuta técnica para licitarlo en el Mercadopublico.cl para que después todos los oferentes, los dueños de buses, puedan adjudicarse esa compra, muchas veces me vi envuelto y sobre todo los Adultos Mayores y organizaciones de Juntas de Vecinos, cuando tenían todas las cosas compradas, alimentos que eran

perecibles, situaciones que eran arriendo de casas, de cabañas, pagos de por medio, las licitaciones públicas no habían oferentes, entonces a última hora teníamos que echarnos para atrás con el viaje, pero a todos los Adultos Mayores y las Juntas de Vecinos se perdían muchos de los alimentos perecibles, sé que es así, sé que Cristian Brown lo sabe, Raúl Henríquez que estuvo de Asesor Jurídico en ese tiempo, que muchas de las contrataciones se tuvieron que hacer el último día para que la gente no perdiera tanto reservas de hoteles, de cabañas, alimentación comprada por mucho tiempo, el sistema de licitación pública es totalmente no favorable para el arriendo de máquina aunque sea planificado, le digo que se hicieron programas por muchos años planificadamente en cuanto a fecha y la gente por un tema interno de la Municipalidad, por cumplir con los procesos de licitación pública, que tiene que ajustarse por ley, no se podían cumplir en tiempo y plazo. Considerando estos argumentos Presidente, yo no estoy de acuerdo en poder arrendar un bus, creo que la necesidad factible es la compra del bus para que tanto nuestros Adultos Mayores puedan disponer durante todo el año y también nuestros deportistas puedan hacer uso cuando ellos tengan la capacidad de ir a representar a nuestra Comuna, trayendo grandes triunfos como lo han hecho durante todo este tiempo, creo que solamente en esa partida Presidente no estoy de acuerdo, creo que hay que revisarlo, más que los argumentos, les digo de mi experiencia en la administración pública, en haber trabajado tanto en esta como en otras municipalidades, creo que no es una buena opción, hay que someterlo a consideración Presidente, a objeto solamente a que sea una compra, una adquisición de un bien material para nuestra Municipalidad y que va a ser un beneficio de nuestros vecinos.

Entiendo también de la distribución del Saldo Final de Caja en cuanto a la distribución de Salud, que está financiado, y eso se debe precisamente tanto al aumento del per cápita que se dio por Ley y en todo Chile, estoy de acuerdo en que efectivamente se saquen esas platas y puedan de alguna manera distribuirse en otra situación. Pero Presidente hago un llamado de atención aquí, porque nosotros técnicamente tanto los Concejales, usted como médico y el director podemos entender la situación que está financiado el Consultorio, pero fíjese que a mí más me preocupa cuando van nuestros vecinos, usuarios a atenderse y son los propios encargados de las farmacias que le dicen a nuestros vecinos no hay medicamentos porque no los han comprado, y les echan la culpa a la Administración, al Alcalde y a la Municipalidad, cuando el presupuesto municipal está debidamente financiado, entonces aquí hay un tema Presidente que yo no sé si los funcionarios, yo hablo de todas las farmacias en particular, que es el discurso que le dan a nuestros vecinos ellos no entienden eso, no van a entender que está financiado por un aumento del per cápita y que están financiados los sueldos, los medicamentos, que no tenemos deudas con la Cenabast, eso al final del día a los vecinos qué les interesa, que el médico llegue a la hora, lo atienda, le dé la receta y en la farmacia haya, en el tiempo cuando ellos están enfermos, estén los medicamentos. Entonces, Presidente yo creo que ahí hasta pudiésemos tener un programa para poder comprar directamente medicamentos, para poder ser distribuidos en caso de que la Cenabast no cumpla en tiempo y plazo, porque hay muchos de los pacientes crónicos que no tienen sus medicamentos en tiempo, sobre todo los diabéticos, los que tienen hipertensión arterial, que son los que nos preocupan.

Presidente, no tengo ninguna duda que usted como médico sabe la realidad mejor que yo, que soy un concejal que mas me manejo en el área de la Administración Pública.

Eso Presidente, espero que el compromiso en cuanto a que usted me pueda recibir, me alegra también que sobre todo se haya suplementado la cuenta de Subvenciones Municipales, a objeto de poder tener más proyectos para nuestras organizaciones sociales, tanto urbanas como rurales, para que puedan hacer sus proyectos en nuestra Comuna, gracias Presidente.

El señor Alcalde, gracias Alex, respecto al arriendo del bus es por todo el año, no es que nosotros tengamos que hacer un TTR por cada viaje, si nosotros hacemos esa opción, que lo vamos a conversar con los Adultos Mayores y con los deportistas, sino que tomaríamos un servicio como el servicio de las camionetas que trabajan apoyando a Administración y a Dideco, entonces es un contrato anual donde el servicio está disponible todo el tiempo.

Respecto a la situación de Salud, la posibilidad de comprar a través de la región va a ser muy importante, nos va a abaratar costos y a diferencia con la Cenabast, el privado va a tener que esforzarse en cumplir porque de lo contrario vamos a comprar con otro laboratorio, va a ser muy positivo que trabajemos con los privados y no con la Cenabast.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me alegra que hagan una licitación pública para poder tener permanentemente durante todo el año un bus, que otra metodología de poder adquirir un servicio para nuestros vecinos, sin embargo creo que no lo van a sentir así, la gente, y creo Presidente que en el buen entendimiento de haga la compra del bus, creo que va a ser una buena adquisición para la Municipalidad y nuestros vecinos, creo que es discutible técnicamente la situación del arriendo versus la compra, creo que debiera de analizarlo Presidente y volver a presentar esa partida.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, lo señalé, estoy de acuerdo en términos generales la iniciativa presentada y la distribución también que se ha hecho, valoro cada una de las iniciativas que se han propuesto, especialmente aquellas que dicen con generación de empleo y especialmente para las jefas de hogar de San Ramón, también me alegro por esa iniciativa. Pero igualmente me queda la duda respecto a una en particular que no la he señalado, que dice relación con el suplemento del programa Aniversario Comunal, se aumentan M\$20.000, no tengo nada en contra el Aniversario de la Comuna, para que no se mal entienda el tema, pero entiendo que el presupuesto ya aprobado por este Concejo, contemplaba un monto para esas actividades, que eran alrededor de M\$25.000, con estos M\$20.0000 se aumentan a M\$45.000 para el Aniversario de la Comuna, particularmente encuentro que es un poquito exagerado. Pero respecto de eso

Presidente, me parece personalmente que esos recursos pueden ser bien destinados para otra iniciativa, usted me va a responder que está en el Presupuesto Municipal, pero le quiero recordar que hay iniciativas tan importantes como por ejemplo la discapacidad, que me parece relevante que a lo mejor estos recursos pudieran destinarse para suplementar ese programa, con el respeto que me merece la cultura, la entretención, el aniversario, pero me parece que ya hay recursos para el aniversario, y pueden destinarse para otros fines, entonces de esa forma, si me lo presenta en bloque yo estoy en pos de abstenerme a lo mejor en este punto, al menos que pudiéramos conversar públicamente, una redistribución de esos recursos Presidente.

El señor Mauricio Vial, Secpla, debo mencionar señores Concejales que en sus manos está una cantidad de Modificaciones Presupuestarias, sin embargo hay modificaciones que no están pasadas hoy día, dado que no hay antecedentes todavía resueltos para aquellas modificaciones, como son: el arriendo o compra del bus para los Adultos Mayores, PDTI, esas no van hoy día, la suplementación del programa Aniversario de la Comuna porque debemos obviamente presentarles a ustedes un programa de actividades, no es antojadizo presentar un aumento por aumento, sino que podemos traer a algún artista y hay que evaluarlo, lo mismo pasa con Proenta, que está todavía en evaluación en la Dirección de Desarrollo Comunitario el convenio con la Universidad de la Frontera, el aporte Corporación Judicial, donde necesitamos nuestro Asesor Jurídico nos haga llegar todos los antecedentes para aquella modificación y el Aporte Premio IRAL 2ª Cuota, que todavía no llega la segunda cuota, por lo tanto no está destinado eso a algún proyecto, eso es un saldo que quedaría pendiente a distribuir y que son iniciativas que la idea era presentárselas para que ustedes las tuvieran dentro de la idea de lo que se pretende invertir. Hoy día se presentan modificaciones tanto del área de Educación, Salud, distribuyendo sus saldos iniciales en parte, y también en parte el saldo inicial del Presupuesto Municipal que son las modificaciones, pero hay algunas iniciativas para tranquilidad del Concejal, que hoy día no están presentadas, están propuestas las ideas solamente.

El señor Alcalde, respecto del Aniversario, en el verano tuvimos una celebración en el Parque Pulmahue, que se llamaba "Arte en el Parque", y muchos de los vecinos nos dijeron que por qué no lo replicáramos cuando estábamos de aniversario, habían bandas que eran de Padre Las Casas, se mostró artesanía, entonces esa especie de fiesta de los vecinos es más o menos lo que queremos y por eso dejamos esa cantidad de recursos, pero el proyecto aún no está definido, nuestros vecinos nos solicitaban que no fuera solamente el día del aniversario, sino que fuera algo que hiciera con las organizaciones, y en base a ello dejamos un poco más de presupuesto, pero como les digo no es que sea una Modificación Presupuestaria porque hay que hacer el programa, hay que hacer todo el proyecto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente como lo planteó, solamente como una indicación, a propósito de esa iniciativa que parece importante todo el tema cultural, a lo mejor hay otros fondos a los cuales se puede

recurrir, el mismo Gobierno Regional maneja fondos de Cultura y Deporte que se pueden destinar para esas labores, que me parecen importantes, pero se lo planteo para que lo tenga presente, incluso actualmente está abierto un concurso de fomento de deporte y cultura que corresponde al 2% del presupuesto regional, lo invitaría para que lo revisara y a lo mejor estas iniciativas que usted plantea se puedan financiar por esa vía.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en cuanto a la situación que plantea el Concejal Henríquez, respecto a la suplementación de presupuesto para el Aniversario de la Comuna, entiendo por lo dicho que no va a ser pasado en esta sesión.....Presidente, en relación a eso, generalmente para que nos entendamos en tiempo, pueda ser analizado el Aniversario del año pasado, que fueron recursos importantes, los cuales se asignaron para poder celebrarlo, fue relativamente austero para otros años, pero sí Presidente estaría de acuerdo en que la calidad del espectáculo sea buena, en relación al año pasado y hay que decirlo, fue bastante poco motivador, fue solamente un artista que rellenó al final, el Gimnasio estaba lleno, pero creo que hubo un momento en que a algunos artistas les empezaron a tirar hasta botellas, yo estaba adelante, recuerdo que estaban algunos directores de la Municipalidad, porque era de tan mala calidad el show que hubieron pifias y tiraron botellas plásticas, creo que nuestros vecinos y sobre todo para el cumpleaños de nuestra Comuna, merecemos tener por lo menos un artista de relevancia a nivel nacional...yo fui encargado de cultura y recuerdo que con mucho menos plata, trajimos en su momento a artistas de rojo, fama contra fama, cerramos calle Villa Alegre y llenamos el doble en cantidad de gente que el Gimnasio Municipal, cuando uno paga a esta productores, paga el doble que cuando uno paga directamente al representante legal y lo digo Presidente, porque la última cotización que fue el año pasado que hice, al Pollo Fuentes, a la propia Palmenia Pizarro, no estaban lejos del presupuesto que teníamos, eran totalmente valubles, así es que Presidente yo creo que cuando usted lo converse con su Director de Cultura y lo pueda analizar.

El señor Alcalde, vamos a hacer un esfuerzo para que este año sea muy bueno, recordemos que a los artistas que pifiaron y me dolió mucho, fue cuando actuó la Banda Instrumental que representa a nuestra Comuna, ese público estaba esperando a otra banda musical, eran muchachos jóvenes, pero la gran mayoría no éramos jóvenes, yo disfruté mucho de ese día del show, pero lamentablemente los muchachos más jóvenes estaban esperando claramente el último número y este año vamos a tener cuidado en que no se mezclen las dos cosas.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

**DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2011, PRESUPUESTO MUNICIPAL
(M\$601.152)**

ÁREA DE GESTIÓN 01: GESTIÓN INTERNA

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	--------	-------------------	------------	-----------------	-------------------------

22.02	Textiles Vestuario y Calzado	Suplementación Cuenta	620	11.120	De acuerdo a planificación, para el presente año se contempló adquirir Uniformes y Zapatos a 50 funcionarios. No obstante, en la realidad serán 62, lo que origina la necesidad de suplementar la Cuenta respectiva en M\$620, los cuales serán destinados, específicamente, a la adquisición de Calzados.
-------	------------------------------	-----------------------	-----	--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	Mantenimiento y Reparaciones	5.000	44.510	La urgente necesidad de dar respuesta a usuarios y vecinos afectados por posibles desplomes de muros del inmueble en que funcionaba el Departamento Administrativo de Educación Municipal y otros servicios municipales ubicado en calle Francisco Pleiteado 291; obligó a la administración a utilizar parte de los recursos destinados a la contratación de servicios de mantenimiento de inmuebles municipales para el presente año. Razón por la cual los M\$ 5.000, vienen en reponer dichos fondos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.03	Vehículos	Reposición Vehículo	17.000	17.000	Dada la situación del Parque Automotriz del Municipio, se hace necesario la reposición de uno de sus vehículos, en atención su avanzada vida útil.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión

01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.04	Mobiliario y Otros	Adquisición Mobiliario	15.000	15.010	Adquisición de Mobiliario para las diversas dependencias Municipales: Dideco, Secpla, Licencias de Conducir, Asesoría Jurídica, Sala de Reuniones, entre otras.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión

01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.002	Consultorías	Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas	35.000	35.000	Diseño proyecto Reposición Escuela Truf Truf.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , por un monto de M\$35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión

01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , por un monto de M\$35.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.002	Consultorías	Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío.	35.000	35.000	Diseño Escuela Chomío.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, , Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.002	Consultorías	Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas.	3.000	3.000	Proyecto de Cálculo estructural proyecto "Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas".

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.002	Consultorías	Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas	35.000	35.000	Diseño Edificio Servicios Municipales, ubicado e Calle Francisco Pleiteado N° 673 de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.002	Consultorías	Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas.	65.000	65.000	Diseño de proyecto Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.002	Consultorías	Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas	1.000	1.000	Estudios proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, sector Truf Truf".

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.004	Obras Civiles	Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas	3.100	3.100	El proyecto consiste en la adquisición y habilitación de un sistema de comunicación radial, considerando equipos portátiles para vehículos, instalación de antenas y baterías de respaldo entre otros. Su Imputación Presupuestaria, de acuerdo a objeto del Gasto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la

Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
31.02.006	Equipos	Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas	11.000	11.000

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
31.02.999	Otros	Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas	900	900

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
22.08.999	Otros	Servicio de comunicación repetidora	1.600	1.600	Servicio complementario del Proyecto Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas. Comprende Sistema de Repetidor de uso exclusivo de la Municipalidad, garantizando cobertura del 100% del territorio de la Comuna con frecuencias autorizadas por Subtel y pago de derechos al día. Costo anual

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
29.05	Máquinas y Equipos de Oficina	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	250	250

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
29.06	Equipos Informáticos	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	300	300

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
29.99	Otros Activos no Financieros	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	180	180

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.004	Obras Civiles	Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos	10.000	10.000	Comprende Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, de la Ex Escuela Remolinos, lugar en que se emplazará Programa Social Centro de Desarrollo Comunitario Rural Mapuche.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

ÁREA DE GESTIÓN 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
21.04	Otros Gastos en Personal	Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011	16.321	106.225	La Suplementación del Programa se fundamenta en la responsabilidad municipal de mantener y mejorar aproximadamente 33.320 m2. de Áreas Verdes, existentes en el sector San Ramón, incluyendo áreas de Equipamiento, Jardines Infantiles y Posta de Salud. Para ello se contempla la contratación de 15 Personas (14 Jornales y un Supervisor). Comprende además los respectivos insumos y artículos de protección del personal por trabajo en terreno.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente una consulta, en el informe entregado aparece una iniciativa por M\$20.000.-

El señor Mauricio Vial, Secpla, paso a leer el resto de las cuentas porque van en distintas cuentas, M\$20.000 suman en total.

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011	680	2.649

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.03	Combustibles y Lubricantes	Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011	246	2.123

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.04	Materiales de Uso o Consumo	Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011	1.353	10.346

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
29.05	Máquinas y Equipos	Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011	1.400	3.250

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.01	Terrenos	Adquisición de Terrenos	180.000	180.000	Comprende la provisión de recursos para la adquisición de terrenos necesarios para el emplazamiento de diferentes iniciativas de inversión que vayan directamente relacionadas a la mejora de la calidad de vida de las personas, como lo son: Centro del Adulto Mayor, Sedes Comunitarias, Desarrollo Actividades Deportivas y espacios para resguardar los bienes e insumos municipales, requeridos para la operación de sus diferentes servicios.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito de esa iniciativa, solamente hacer presente, estoy de acuerdo y por eso la aprobé, pero entiendo que en particular los terrenos que se van a adquirir deben ser presentados después al Concejo Municipal, en forma particular y ahí vamos a pedir los antecedentes técnicos de rigor.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente. Debo aclarar que en la siguiente iniciativa de M\$35.000 corresponden a la adquisición para sede, los otros M\$35.000 están en la Cuenta de Terrenos, dado que al comprar un inmueble construido se deben destinar recursos tanto a la Cuenta de Edificación como a la Cuenta de Terrenos, de acuerdo al avalúo fiscal y a la propiedad que se compre, por lo tanto para que no haya diferencia en lo que habíamos presentado minutos atrás, está separado en dos cuentas, que son M\$35.000 para lo que es Edificios y M\$35.000 para Terrenos.

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.02	Edificios	Adquisición de Edificios	35.000	35.000	Provisión de recursos para la adquisición de inmuebles destinados dar respuesta a la demanda de la comunidad organizada para el desarrollo de sus actividades comunitarias y que no cuentan con un lugar para ello. Entre las Unidades priorizadas se encuentran: Lomas de Huitran, Población Libertad, Discapacitados Flor Naciente, Nueva República e Innova, Población Meza-Francisco Pizarro y Cuerpo de Profesores Municipales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.004	Obras Civiles	Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara	1.500	1.500	Proyecto que no fue posible ejecutar el año 2010.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, junto con agradecer la propuesta de la construcción del resalto reductor, situación que fue propuesta el año pasado y en conversación con las personas, dirigentes, los cuales esperaban que esta construcción hubiese estado realizada antes de la época escolar, situación que no se produjo, yo no sé si existe Presidente la posibilidad legal, no está la Asesor Jurídico Presente, de poder hacer una adquisición directa respecto al lomo de toro, porque la gente lo ha estado esperando durante mucho tiempo y tal como lo dice la justificación aquí, que fue desierta porque no hubo oferentes.

El señor Alcalde, es una licitación corta por el monto.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente son TTR simples, debiésemos estar adjudicando, ya hemos hecho las averiguaciones también a inquietud del Concejal, de los vecinos y otros Concejales que se han acercado a la Secpla, estamos en la entrega de las cotizaciones y dado los montos nos permite hacerlo bastante más fácil.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿y por qué no lo hicieron así el año pasado entonces?

El señor Mauricio Vial, Secpla, lamentablemente los proveedores, dado la poca experticia con el Portal, no cumplieron con.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿la experticia de quién, de los oferentes?

El señor Mauricio Vial, Secpla, de los oferentes en base al uso del Portal.

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.004	Obras Civiles	Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín	1.125	1.125	Corresponde a aporte Municipal del 10%, de proyecto aprobado con recursos del Programa IRAL - PMU Cartera Tradicional.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-

ÁREA DE GESTIÓN 04: PROGRAMAS SOCIALES

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	--------	-------------------	------------	-----------------	-------------------------

24.01.004	Organizaciones Comunitarias	Subvenciones Municipales 2011	105.000	195.000	Provisión de Recursos para el otorgamiento de Subvenciones a la Comunidad organizada de la Comuna, de acuerdo a demanda actual e histórica. Para el presente año, el Presupuesto contempla las siguientes Subvenciones: Transporte Escolar M\$90.000, y Corporación del Deporte, M\$35.000.
-----------	-----------------------------	-------------------------------	---------	---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
24.01.008	Premios y Otros	Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior	6.000	12.000	Debido a la alta demanda de estudiantes de escasos recursos y que además tienen buen rendimiento académico, se hace necesario suplementar el Programa denominado Incentivo a Alumnos Destacados de Enseñanza Media y Superior que permita aumentar su cobertura. Durante el año 2010, un Presupuesto de M\$5.000, favoreció a 27 Estudiantes de Enseñanza Media y 18 Estudiantes de Enseñanza Superior.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
21.04	Otros Gastos en Personal	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	8.500	8.500	Iniciativa de apoyo al desarrollo comunitario, destinada a fortalecer las acciones educativas, sociales, de capacitación y fomento productivo, de apoyo al rescate cultural y medioambiental, en las Comunidades aledañas a la ex Escuela Municipal de Remolinos, cuyo cierre fuera aprobado por el PADEM 2011.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.01	Alimentos y Bebidas	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	475	475

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.04	Materiales para Uso o Consumo	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	1.632	1.632

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.05	Servicios Básicos	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	1.370	1.370

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.07	Publicidad y Difusión	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	100	100

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.09	Arriendos	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	1.000	1.000

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE INICIATIVA	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos	500	500

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, respecto de la última iniciativa, que es el Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, iniciativa que por cierto comparto, espero en Dios que nos vaya bien con esa iniciativa, la única observación Presidente y para que lo tenga presente, entiendo que esto era un terreno destinado a Escuela y así fue traspasado en su momento por parte del Ministerio de Educación, entonces solamente tener la precaución de que este proyecto sea coherente también con las indicaciones de parte del Ministerio, los terrenos entregado por el Ministerio siempre quedan condicionados a que solamente puedan destinarse a Establecimientos Educativos, me parece esta iniciativa importante, entonces solamente tener presente esa observación Presidente, gracias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente se tomaron las precauciones, el terreno fue donado en su oportunidad por la misma gente de la Comunidad, por lo tanto hoy día lo que se ha hecho es hacer participe a la gente de la iniciativa que se va a hacer ahí, y son de todas formas es en la línea educativa, en la línea educativa ambiental y desarrollo productivo y comunitario para las familias del sector.

**DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2011, PRESUPUESTO SALUD
(M\$90.425)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.000	14.000	Adquisición de uniforme clínico para los funcionarios de los distintos Establecimientos de Salud: Lo anterior responde al hecho que esta partida no fue considerada en el presupuesto 2011 pues el vestuario debería haber sido adquirido el año 2010, situación que no ocurrió.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
22.08	SERVICIOS GENERALES	18.000	172.800	Ampliación de Contrato Servicio de Aseo para los inmuebles CESFAM Padre Las Casas y Las Colinas. Lo anterior, se debe a que en ambos Establecimientos se efectuaron nuevas construcciones, que en el caso del Consultorio de Padre Las Casas, corresponde a un convenio con la Universidad Santo Tomás en el ámbito Docente Asistencial y en el caso de Las Colinas, la habilitación de una sala de espera, incorporación de box de atención, bodega de leche y box de entrega de leche. Esto involucra limpieza y mantención de las dependencias en adicionales metros cuadrados. Comprende además, la ampliación de Contrato de Servicio de Vigilancia: Destinado a aumentar el número de guardias en los CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue, además de destinar horas en dependencias de Salud Mental. Lo anterior se debe a que el valor del Servicio del año 2011 en comparación con el año 2010 se incrementó, lo que obligó en el presente año a licitar un Servicio de Vigilancia con menor dotación y con esta ampliación se espera contar con un personal similar al que se tenía el año 2010.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
22.09	ARRIENDOS	600	3.600	Gastos por concepto de arriendo de un inmueble destinado a mantención dental, bodegaje de imprenta e insumos de los establecimientos de salud.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me interesa saber donde está ubicado el inmueble y quién es el arrendador.

El señor Daniel López, Coordinador del Depto. de Salud, el arriendo del inmueble es más o menos de M\$130 y está ubicado como a la tercera casa de la Cruzada Sur, donde están los semáforos, no tengo en este minuto la información de quién es el dueño, pero esta solución es de aquí hasta fin de año.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	7.000	9.000	Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del CESFAM Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del CESFAM Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del CESFAM Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	9.500	12.500	Adquisición de máquinas, equipos y accesorios; destinados a programas y unidades de los distintos servicios que funcionan en los Establecimientos de Salud. Junto con lo anterior se considera la implementación de un Box Dental en la Posta de Truf –Truf. Todo, para el adecuado funcionamiento de las distintas áreas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
20.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000	8.000	Suplementación del Item para la adquisición de equipos computacionales, destinados a implementar y/o reponer equipos en los Establecimientos de Salud.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.004	Obras Civiles	4.800	4.800	Proyecto Construcción Escalera de emergencia Depto de Salud: Consistente en construcción de una escalera para habilitar una salida de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud. Esto, de acuerdo a la normativa vigente y atendiendo a la disponibilidad de terreno existente. Se adjunta Minuta Técnica.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.999	Otros Gastos	4.000	4.000	Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue (almacenaje de insumos y reactivos).

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
31.02.999	Otros Gastos	4.000	4.000	Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, y como su nombre lo indica, será utilizado como Taller para la reparación de equipos dentales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-

El señor Mauricio Vial, Secpla, señala que de esa forma se traspasa del Saldo Inicial de Caja de Salud M\$57.900.-

**MAYORES INGRESOS DEPTO DE SALUD - PROGRAMA PERCAPITADO LABORATORIOS BÁSICOS
(M\$65.981)**

INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	65.981	2.736.294	Incorporación de mayores ingresos al Presupuesto de Salud 2011, por concepto de Per Cápita año 2011. Los recursos serán destinados a la ejecución del Programa Laboratorios Básicos, que a partir del presente año se incorpora al Per Cápita. De acuerdo a análisis técnico la ejecución de este programa implica un gasto total de M\$65.981.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-

GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
21.02	PERSONAL A CONTRATA	27.817	445.347	Contratación de 1 Tecnóloga Médica, 3 TENS y 1 Auxiliar de Servicio, personal necesario para la ejecución del programa Laboratorios Básicos; adquisición de productos químicos y reactivos; material quirúrgico; insumos y otros gastos necesarios para el adecuado funcionamiento, que se verán incrementados para tales efectos y adquisición de equipamiento e implementos.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿esos tres TENS son exclusivos del laboratorio?

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente, se adjunta dentro de los antecedentes una carta de parte del Servicio de Salud Araucanía Sur donde el Programa de Laboratorios Básicos está hoy día incorporado dentro del per cápita y dado que tenemos mayor ingresos del per cápita, esto viene a cubrir los requerimientos de Laboratorio. La idea es asegurar la ejecución del servicio y por lo tanto de la cuenta 21.02 una suplementación por M\$27.817.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-

GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32.664	184.564	Recursos destinados a la adquisición de materiales de oficina e imprenta, reactivos y productos químicos, materiales quirúrgicos, materiales de aseo, insumos computacionales, necesario para el funcionamiento del Laboratorio.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-

GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000	2.000	Comprende la mantención y reparación de máquinas y equipos disponibles en el Laboratorio del Consultorio de Pulmahue.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-

GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	500	2.500	Adquisición de mobiliario para el Laboratorio.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-

GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEM M\$	PPTO. FINAL M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000	5.000	Adquisición de Agitador RPR, centrifuga, lámpara pedestal y micropipeta, para el Laboratorio.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

El señor Mauricio Vial, Secpla, señala eso hace un total de los Gastos por M\$65.981 contra la Cuenta de Ingresos M\$65.981.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente una aclaración de la distribución del Saldo Inicial de Caja del Presupuesto de Salud, efectivamente hay una iniciativa de Equipos Informáticos, por M\$3.000 como suplemento, debo explicar por qué me abstuve, básicamente porque no venía dentro de los antecedentes una minuta aclaratoria respecto de lo que se iba a comprar y solicito Presidente que en lo sucesivo cuando se trate de reposición de equipamiento computacional, venga esa minuta especialmente, porque hay restricciones legales respecto a equipamientos computacionales, y lo otro cuál va ser el destino de esos bienes, de los equipos dados de baja, lo planteo porque todos los Concejales hemos recibido peticiones de distintas instituciones, organizaciones que requieren equipos de informáticos que estén dados de baja, para poder desarrollar sus cursos de computación, lo planteo solamente por el caso de los Adultos Mayores que lo han pedido en más de alguna vez, qué pasa con esos equipos que se dan de baja y que se reponen con otros nuevo, entonces interesa conocer Presidente cuál es el destino de esos bienes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para efectos de que quede constancia en acta, han llegado los dirigentes del Centro de Padres de la Escuela Bartolomé, situación que ya votamos en la pasada anterior, el resalto, pero tengo dudas respecto a términos administrativos; en la votación que hicimos estamos votando la construcción del resalto, estamos asignando el código de la imputación presupuestaria, en este mismo acto para mayor claridad ¿estamos creando el proyecto?

El señor Mauricio Vial, Secpla, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces vale decir que en este acto, a parte de votarlo para la asignación de los recursos, ya no hay más procedimientos que ustedes licitarlos a través de términos técnicos de referencia.

El señor Mauricio Vial, Secpla, debo aclarar que la iniciativa de inversión estaba creada el año pasado, lo que faltaba era incorporar los recursos para la iniciativa de inversión que fue lo que se hizo en este acto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en ese entendido y la larga espera que han tenido y paciencia los dirigentes y sobre todo los niños que pasan el mayor susto con respecto a la alta velocidad que pasan los

vehículos por calle Tomás Guevara ¿en cuánto cree usted que será posible estar adquiriendo y ya iniciado y término más menos de las obras?

El señor Mauricio Vial, Secpla, el día 14 de marzo debiese estar firmado el contrato, por lo tanto no más allá de la tercera semana de marzo debiese estar construido el resalto, porque dentro de los términos se va a solicitar también una rápida ejecución.

El señor Alcalde, la idea es tenerlo terminado antes de que termine marzo. En diciembre cuando uno crea iniciativas, en este caso el resalto lo licitamos, al no haber oferentes no se puede hacer inmediatamente, porque los recursos que teníamos para hacer el resalto pasan al Saldo Final de Caja y lo que estamos haciendo en este Concejo es redistribuir el Saldo Final de Caja para transformarlo en Saldo Inicial de Caja y por eso esta iniciativa ya fue votada y debiéramos estar terminando en marzo el resalto, pero no es que nosotros no hayamos querido después de diciembre adelantarlos, sino que hay que esperar todo el proceso. El Ministerio del Interior nos autoriza a gastar el Saldo Final de Caja el 21 ó 23 de febrero y recién ahí podemos hacer todas estas modificaciones.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente por su disposición y le quiero pedir un favor, sé que voy a interpretar muy bien los intereses de la Presidenta y los Apoderados que están aquí, el que usted ponga celeridad a esta materia, creo que el año pasado se pudo haber hecho en el tiempo y no se le dio por parte de la Secpla, de la Dirección, no se le dio el tiempo ni se le hizo el seguimiento tampoco, creo que en el tiempo en que usted se comprometió en esta sesión de Concejo, creo que debiera hacer el seguimiento para darle una respuesta clara porque el año pasado también hubieron compromisos en cuanto a tiempo y plazo respecto a la construcción de este resalto y reductor de velocidad, pero así no fue posible, así que Presidente, espero que usted le pueda hacer seguimiento a este resalto.

El señor Alcalde, reitero que el hecho de que se haya hecho en diciembre nos perjudicó, ya que se termina el año 2010 entonces los recursos quedan aposados en el Saldo Final de Caja, ahora ya nos estamos comprometiéndonos aprovechando que están los Apoderados, ya está aprobado, ya partió eso, ahora se tiene que subir al portal, se supone que en una semana más, el 14 estaríamos listos y la construcción no creo que se demore más de 10 días.....lo que estamos dejando como proyección es que debiéramos ahora a fines de marzo estar listos con eso, lo importante es que los recursos están, el Concejo lo aprobó y ahora viene la parte administrativa, que es licitar y que construyan el resalto, es una licitación corta.

6 b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Adquisición Terrenos

Comprende la provisión de recursos para la adquisición de terrenos necesarios para el emplazamiento de diferentes iniciativas de inversión que vayan directamente relacionadas a la mejora de la calidad de vida de las personas, como lo son: Centro del Adulto Mayor, Sedes Comunitarias, Desarrollo Actividades Deportivas y espacios para resguardar los bienes e insumos municipales, requeridos para la operación de sus servicios.

Su financiamiento proviene de menor traspaso al Departamento de Salud para el presente año, en atención a los mayores ingresos propios que percibirá el sector, los que alcanzan a M\$20.000, mensuales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria que permita comprar terrenos para el emplazamiento de iniciativas de desarrollo de la Comuna:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.03.101.002 - 01	A Salud	M\$ 215.000.-
	Sub Total:	M\$ 215.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.01 - 02	Terrenos	M\$ 215.000.-
	Sub Total:	M\$ 215.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-

Presupuesto de Salud

Per Capita 2011

En atención a los mayores Ingresos que percibirá el Departamento de Salud Municipal, para el presente año, los cuales alcanzan aproximadamente a M\$20.000, mensuales por concepto de Per Cápita, y atendido los requerimientos financieros del Municipio

para proceder a la adquisición de terrenos necesarios para el emplazamiento de diferentes iniciativas de inversión que vayan directamente relacionadas a la mejora de la calidad de vida de las personas, como lo son: Centro del Adulto Mayor, Sedes Comunitarias, Desarrollo Actividades Deportivas y espacios para resguardar los bienes e insumos municipales, requeridos para la operación de sus servicios; se precisa la presente modificación la Presupuesto de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión M\$ 215.000.-

Sub Total: M\$ 215.000.-

Cuentas de Ingresos que Aumenta

05.03.006 Del Servicio de Salud

M\$ 215.000.-

Sub Total: M\$ 215.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-

Presupuesto de Educación

Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos

Desde el Departamento de Educación Municipal se la solicitado la presente modificación al Presupuesto 2011, a objeto de incorporar recursos del Saldo Inicial de Caja correspondientes a Subvención pro Retención año 2010, el cual será destinado a la adquisición de Uniformes de los Alumnos beneficiados; y excedentes de recursos percibidos desde la SUBDERE, por concepto de Bonos y Aguinaldos cancelados el año 2010 y que deben ser devueltos a la Tesorería General de la República.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja

M\$ 13.115.-

Sub Total: M\$ 13.115.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.02 Textiles , Vestuario y Calzado

M\$ 2.951.-

26.01	Devoluciones		<u>M\$ 10.164.-</u>
		Sub Total:	M\$ 13.115.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-

Presupuesto de Educación

Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011

De acuerdo a prioridades del Departamento de Educación Municipal, se propone la incorporación de los recursos del Saldo Inicial de Caja 2011 al Presupuesto del sector, en los siguientes requerimientos:

- La contratación de un Abogado, por media jornada para que cumpla funciones en el Departamento de Educación, con la finalidad de resguardar la legalidad de todos los Contratos de Personal tanto Estatuto Docente como Código del Trabajo, además de velar por la correcta ejecución de procesos administrativos. También es importante señalar que el Departamento requiere asesoría legal debido a la actual Reforma Educacional.
- La adquisición de tres máquinas Orilladoras para el corte de pasto en los Establecimientos Educativos.
- Contratación de servicio de pintura (Mano de Obra), para los Establecimientos Educativos. La pintura se ha adquirido con Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2010.
- Servicio Sala Cunas. El Presupuesto para el año 2011 contempla el gasto por servicios de Sala Cuna para tres funcionarias con hijos menores de 2 años, sin embargo, se incorporarán dos funcionarias que inicialmente no habían solicitado el beneficio, lo que precisa la suplementación de la Cuenta respectiva.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 14.936.-</u>
		Sub Total:	M\$ 14.936.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.03	Otras Remuneraciones	M\$	5.436.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	6.000.-
22.08	Servicios Generales	M\$	2.000.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$	<u>1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$	14.936.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas"

Mediante Oficio N°4089 de fecha 24 de Noviembre 2010, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se comunica al señor Intendente de la Región de la Araucanía, de la aprobación de M\$37.000 a la Comuna de Padre Las Casas, destinados al financiamiento del proyecto "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas".

Las obras comprenden la construcción de acceso cubierto a las instalaciones existentes, graderías metálicas, oficina, bodega, pavimentos de las pistas de lanzamiento, protecciones laterales y cierre perimetral con Panderetas; todo, en espacios del Club de Rayuela de Padre Las Casas.

La incorporación del proyecto al Presupuesto Municipal año 2010, había sido aprobada con fecha 20 de Diciembre 2010, no alcanzándose a ejecutar por trámites administrativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto (M\$)
0125	Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas	02	37.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas	M\$	<u>37.000.-</u>
	Sub Total:	M\$	37.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles	<u>M\$ 37.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 37.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-

Presupuesto Municipal**Proyecto "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I"**

Mediante Oficio N°4491 de fecha 23 de Diciembre, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la aprobación de M\$27.000 a la Comuna de Padre Las Casas, destinados al financiamiento del proyecto "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", bajo la modalidad de fondos PMU, Subprograma Emergencia año 2010.

El proyecto se ejecutará en la Plaza ubicada entre las Calles Aillacara y Los Araucanos, con una intervención de 60 m2 aproximadamente, implementándose 1 Juego Infantil modular, 1 Juego de Máquinas Fitness, 2 Bancas, 2 Basureros y Rejas de protección del área de Juegos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto (M\$)
0145	Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I	02	27.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 27.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 27.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles	<u>M\$ 27.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 27.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito de esto Presidente, estoy de acuerdo en aprobarlo, solamente una observación, tener presente a lo mejor alguna atención especial a los discapacitados, como se trata de juegos infantiles, la idea es que sean inclusivos y establecer algún requerimiento especial, alguna pauta para que puedan también puedan tener acceso los discapacitados, especialmente los niños y niñas de nuestra Comuna.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010"

Mediante Oficio N°4089 de fecha 24 de Noviembre 2010, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se comunica al señor Intendente de la Región de la Araucanía, de la aprobación de M\$24.000 a la Comuna de Padre Las Casas, destinados al financiamiento del proyecto "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010".

El proyecto contempla la construcción de 19 Refugios Peatonales en diversos sectores rurales de la Comuna de Padre Las Casas.

La incorporación de este proyecto al presupuesto Municipal 2010, había sido autorizada con fecha 20 de Diciembre 2010, no alcanzándose a adjudicar por trámites administrativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto (M\$)
0128	Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010	02	24.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 24.000.-
Sub Total:		M\$ 24.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles	M\$ 24.000.-
Sub Total:		M\$ 24.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-

6 c) Autorización Contrato Servicio de Vigilancia Recintos Municipales.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, buenos tardes Alcalde, Concejales, Secretaria Municipal, Público presente, funcionarios, directivos, se trata de la aprobación del "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos

Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, adjudicado en Propuesta Pública N°07/2011: Contratación de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales.

Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

El servicio de Vigilancia Privada contempla:

- Recintos Municipales por \$7.783.783 Mensuales, impuestos incluidos (Edificio Consistorial, Juzgado Poilcia Local, Bodega Municipal, Gimnasio Municipal, Biblioteca Municipal, Estadio Municipal, Corral Municipal, Maquehue 850 Local 11, 12 y 13 Santa Isabel.
- Recinto Parque Pulmahue \$1.216.216 Mensuales, impuestos incluidos (Parque Pulmahue)
- Dependencia Cementerio Municipal por \$780.000 Mensuales, impuestos incluidos.
- Dependencias Salud Municipal por \$4.999.999 Mensuales, impuestos incluidos (Cesfam Padre Las Casas, Cesfam Pulmahue, Cesfam Las Colinas.

Menciono también además que a la licitación se presentaron cinco empresas, de las cuales cuatro de la fase de evaluación, quedaron fuera por diferentes motivos, un motivo que fue común para todos fue el no tener la autorización del OS/10 de Carabineros al día, en circunstancias que sí la cumple esta empresa, se presentó la Empresa G.S. L Comercial E.I.R.L., Security Manager E.I.R.L., Candia Seguridad y la Empresa Segprog Chile Limitada. De alguna forma teníamos menor o mayor grado de conocimiento de la prestación de algunos servicios de estas empresas, no podíamos calificar como buena o mala, sino que ser objetivos en la evaluación, por lo tanto se exigieron una serie de requisitos para hacer bastante objetiva esa evaluación y en ese análisis se sugiere al Municipio y a la Administración poder adjudicar con esta empresa. Es la misma empresa que nos prestó servicios hasta fines del mes de febrero y que es una empresa que hasta la fecha ha dado bastante buen resultado en cuanto al cuidado y vigilancia del recinto, no hemos tenido tragedias ni robos que lamentar durante la prestación del servicio con esta empresa. Por tanto, en igualdad de condiciones y cumpliendo con los requisitos de las bases, se está proponiendo al Concejo la autorización para poder celebrar el contrato con esta empresa.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, no me queda claro Alcalde, ¿se trata de una renovación de un contrato o un contrato nuevo?

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, un contrato nuevo señor Concejal....estaba en trato directo mientras se realizó el proceso de licitación y tuvimos con contrato vigente hasta el 31 de diciembre del año pasado a la misma empresa; por la confiabilidad que nos da esta empresa se decidió por un mes extender el contrato y licitar en ese período, se hicieron dos procesos de licitación, finalmente en el segundo llamado a licitación pudimos contar con una oferta conforme a los intereses municipales.

El concejal Sr. José Bravo, solamente una consulta, señor Administrador, la licitación se consideró como requisito también, el incorporar cierto porcentaje de la dotación de esta empresa a trabajadores vecinos de la Comuna o no estaba considerado, porque me llama la atención que uno de los factores cualitativos no cuantitativos, porque al final son factores cualitativos los que se consideraron, indicar los turnos....de los vigilantes, entiendo que eso es lógico que tienen que pedirlo y todas las empresas lo tengan, pero me hubiera gustado que dentro de los factores hubiera sido considerado el hecho que se incorporara un porcentaje de la dotación de dicha empresa que fueran vecinos.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, en ese aspecto Concejal, nosotros estamos cautelando no ejercer ningún tipo de presión sobre las empresas, porque muchas veces estos guardias tienen que acreditar sus cursos en el OS10 de Carabineros, por tanto colocar un requisito en ese aspecto nos complica un poco, no así cuando se trata de contratos de otro tipo de prestación de servicios, aquí está condicionado que el guardia posea el curso de OS10 de Carabineros, un curso que se dicta y aprueba en Temuco y no está contemplado dentro de esa evaluación ese requisito, no así como les decía en contratos de ejecución de obras o de otra naturaleza, en este tipo de contrato no.

La concejala Sra. Ana María Soto, dos consultas Director, usted menciona que esta es la empresa que actualmente presta servicio, entiendo que en el Depto. de Salud existe un funcionario que supervisa el trabajo de estas empresas, me imagino que no existe ningún informe negativo del desempeño de la empresa a la fecha.

Siendo las 13:12 horas se ausenta de la sala de Concejo el señor Alcalde, queda presidiendo la Sesión Ordinaria el concejal Sr. José Bravo.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, fuimos cuidadosos en eso y no existe ningún informe desfavorable, ni en el Municipio, ni en el Cementerio, ni en dependencias de Salud.

La concejala Sra. Ana María Soto, la segunda consulta, donde está especificado aquí respecto a los ítems que deben cumplir las empresas: indicar turnos o cumplir con los vigilantes y aparece Transcom cumpliendo; esto me imagino que se referirá a tener claramente establecido el calendario de turnos o se refiere específicamente a que en el contrato se especifica el horario que deben cumplir lo vigilantes.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, chequeamos mes a mes y cuando se elaboran los contratos individuales, se piden los antecedentes de tal forma que se de cumplimiento cabal por parte de la empresa a lo que establece la legislación en materia de seguridad de los trabajadores, no excediendo los turnos, no haciéndoles trabajar tiempos extras porque hemos detectado en otras prestaciones, con otras empresas que finalmente la gente se le hacía trabajar un par de horas más diarias o semanales y de alguna forma estos trabajadores se presionaban también para poder firmar conforme sus liquidaciones, sus finiquitos, situación que está bastante controlada hasta la fecha, estamos mensualmente pasando todos los filtros, incluso la revisión de la Dirección de Control Interno, para poder cumplir con todo los niveles normativos, tanto interno de procedimientos como el tema que pudiera significar a la larga una demanda laboral hacia el Municipio, pero estamos tomando todas las medidas y en todos los contratos que se celebren van a quedar establecidas también claramente esas responsabilidades, que son las responsabilidades que por supuesto también están en las bases del llamado.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director, en la dinámica de contratación de los funcionarios es a través de contrato a honorarios y por jornadas establecidas, 22, 44, 33 como se rigen otros estatutos.

Siendo las 13:15 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, están regidos por el Código del Trabajo, no son prestaciones de servicio.

La concejala Sra. Ana María Soto, o sea, puede ser perfectamente por horas y dependiendo de las necesidades de la empresa, un día puede ser dos horas, otro día puede ser tres horas.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, correcto.

La concejala Sra. Ana María Soto, no voy a dar nombres, pero efectivamente hay funcionarios que se han manifestado al respecto, hay que comprender las característica de nuestra Comuna, que es fundamentalmente rural,

entonces obviamente la gente del campo tiene la misma oportunidades de poder trabajar en estas empresas, pero también requiere cierta consideración porque hay algunos vecinos de Padre Las Casas que justamente se les hace trabajar por hora, el día equis dos horas, otro día tres horas y resulta que es gente que trabaja en el campo, a la que le cuesta desplazarse y por consiguiente, se ven obligados al final de renunciar a sus trabajos porque no se les acomoda de acuerdo de donde vienen, que es fundamentalmente del sector rural, entonces sé que no se puede pedir ciertas particularidades de nuestros vecinos, pero en lo posible considerar de acuerdo a donde viven las condiciones que les ofrece laborales para que no tengan que renunciar, hoy en día es escaso el empleo, y fundamentalmente me refiero a mujeres; entonces le pediría ahí Director quizás atención en ese aspecto también, cuando se trata de vecinos del sector rural que acceden a este tipo de trabajo.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, pese a que ya votamos la prórroga del contrato de Servicios de Seguridad, aprovechando que está el director presente, el Administrador Municipal, consultar si fue cobrada o no la Boleta de Garantía respecto del robo que hubo en los Corrales Municipales.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, se hizo efectiva una Boleta por casi M\$6.000, esos M\$6.000 se ingresaron a las arcas municipales antes del 31 de diciembre, no sabría decir en qué fecha, pero se hizo efectiva la Boleta de Garantía por parte del Municipio, se cobraron los daños y de alguna forma quedó en resguardo el patrimonio municipal perdido que el avalúo fue mucho menor que los M\$6.000, eran M\$4.500 en equipos computacionales y en pérdida.

Siendo las 13: 20 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en ese entendido entonces, la compra de los equipos robados para los funcionarios ¿los van a adquirir durante este año?

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, la Unidad de Informática en ese minuto, dependiente de la Secpla, nos cubrió rápidamente la necesidad por equipos computacionales y obviamente los saldos que no se ocuparon el año pasado, conforman el Saldo Inicial de Caja que va a varias iniciativas, pero dentro de la provisión de recursos en este minuto, no nos falta equipos computacionales y de así suceder está planificada la reposición y recambio de computadores en el presupuesto que ya estaba aprobado para este año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, gracias Presidente.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero pedir fotocopia de la rendición de cuenta de la Comunidad indígena Juan Quilen, el Rut de la organización es 65.115.490-1; Presidente, por intermedio suyo a la señora Secretario Municipal, no quiero un informe, quiero solamente fotocopia de lo que ya está, de la rendición e cuenta, de los informes que en su momento observó el Director de Control, solamente fotocopias a objeto de que sean entregados la próxima semana en lo posible Presidente.

Señor Presidente hay un caso social de un señor, relativamente joven, quien fue operado de una recesión intestinal mas obstruida, usted sabrá mejor, no está en buenas condiciones de salud, situación que el suscrito don Miguel Contreras Jara, Rut 10.461.467- 4, solicita una evaluación para que proceda en su caso una ayuda social o en medicamentos.....

Siendo las 13:23 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez,me gustaría en este caso solicitar exclusivamente...pedirle en relación a esto que por favor tuviese mucho cuidado con los funcionarios de la Dideco, hay funcionarios que acuden a prestar la prestación del servicio a los domicilio de nuestros vecinos, pero lo hacen de tal mala manera que la gente aparte de todos los problemas que tienen, tanto económicos como de salud, se sienten retados por parte de los funcionarios de la Dideco, situación

que....tengo dos casos acá que en esta sesión no los voy a hacer presente, se los voy a decir a usted, pero no voy a dejar la oportunidad que me llama profundamente la atención que falte un control dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario en cuanto al procedimiento, a la atención, no pueden ser tanta....como indicador claro que la mala atención respecto de la mala atención de los funcionarios de la Dideco, y aquí quiero solamente quiero hacer detención dos minutos en esta situación, cuando los funcionarios se están tomando, porque he venido personalmente a la Municipalidad, entran y están saliendo por las ventanas de la Dideco, por el Depto. Social, situación que las puertas están por los laterales o por la entrada principal, se están tomando aproximadamente dos horas y media, he tenido que esperar a un funcionario, en colación, falta un manejo de control que nunca se había visto dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario, podrán decir todo de Pedro Doyharcabal, pero tenía un dominio respecto al control de su dirección, y yo aquí Presidente, hago un llamado de atención en relación a los casos, voy a señalar un caso Presidente que hay un señora que vino a la sesión anterior, lo estuvo esperando para poder hablar con usted llorando, andaba con su hijo, por el maltrato que le dieron los funcionarios de la Dideco y eso que había hablado con usted y usted le dio instrucciones a sus funcionarios para que fueran y le otorgaran ayuda social consistente en alimentos. Presidente, en este momento no tengo el nombre, lo ando trayendo en la agenda, pero es una señora que es muy amiga suya, la cual la quiere mucho, está muy agradecida, pero esos indicadores que son claros de parte de la ciudadanía que hay maltrato de parte de los funcionarios de la Dideco, no hay un director que supervise esa situación, Presidente, le pido que ponga ojo en eso porque al final es su gestión.

Espero que no suceda el mismo caso con don Miguel Contreras Jara, cuyo domicilio es Pasaje Los Canelos 3525, Villa El Bosque, hay un teléfono de referencia de la mamá 91943737.

Presidente, solamente tocar el punto de personas que están desempleadas, mujeres dueñas de casa, jefas de hogar, las cuales todas tienen su Ficha de Protección Social, están en le primer y segundo quintil más pobre del país, las cuales están inscritas en la OMIL y requieren que sean apoyadas mediante los cupos de empleos que está entregando la SEREMI del Trabajo, a través de la Gobernación y la Intendencia, son cuatro personas.....para efecto de que quede constancia en acta voy a decir los nombre de cada persona: doña Nancy Muñoz Muñoz, doña Elizabeth Pérez Pinto, doña Iris Pino Rojas, y doña Cinthya Fernández Contreras.

Hay un caso señor Presidente y me gustaría saber, me gustaría tener un informe respecto al seguimiento del caso de la Sra. Elsa Lagos de la Población Los Caciques, un adulto mayor, de avanzada edad, casi 90 años, la cual está solicitando que se le incorpore al cambio de estufa que tiene la SEREMI del Medio Ambiente conjuntamente con la

Municipalidad, que fue derivado a la Srta. Cristina Zúñiga, ya que ella está encargada de Medio Ambiente, eso sería Presidente, muchas gracias.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, quiero solicitar informes, un informe respecto al avance en el plan de mantenimiento de las Escuelas Municipales.

Y también quiero solicitar un informe respecto al avance en la gestión con las agrupaciones que están conformando hoy día organizaciones para electrificación de Barrido, gracias.

c)El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero hacerme cargo de una carta presentada por la Unión Comunal, entiendo se leyó o se expuso, una carta que me entregaron a la entrada y está el Presidente aquí de Adultos Mayores, tiene fecha 07 de febrero de 2011 y se refiere a cinco puntos, brevemente: uno, respecto de la entrega del presupuesto del Programa del Adulto Mayor, que han solicitado en reiteradas ocasiones lo dice y hasta la fecha no se le ha entregado; el informe respecto del caso de la señora Nelly Pérez, entiendo la ex encargada del programa; lo planteado en el Concejo respecto de la compra del bus; el cuarto punto respecto de una demanda sentida por los Adultos Mayores de operativos Oftalmológico y de Otorrino, que hasta la fecha tampoco se ha realizado; y lo último, de poder agilizar los trámites de la Subvención Municipal para este año. Entiendo que son los puntos, una carta que fue entregada a usted Presidente y me hago cargo de cada una de las solicitudes presentada por la Unión de Adultos Mayores.....un informe respecto de la materia.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente responder al Concejal Henríquez respecto al punto dos, aún sigue en comisión fiscalizadora, respecto a estos datos que señala el punto dos que señala el Concejal Raúl Henríquez y se me fue de las manos no haberlo mencionado dentro de mis puntos varios. La Comisión expira el 11 de marzo, de lo cual espero la voluntad de los señores Concejales, dentro de esta semana, poder tener la última reunión de comisión fiscalizadora para poder finalizar y entregar el próximo lunes las conclusiones. Hay que hacer presente que la Sra. Nelly Pérez hizo llegar una carpeta, abultada en documentos, respalda alguna documentación solicitada por la Comisión Investigadora, así que eso está a disposición de los señores Concejales para su conocimiento y también puedan investigar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Presidente, un informe o si nos puede contar en la próxima sesión del Concejo, respecto de la política que se va a desarrollar este año respecto de las Subvenciones Municipales, ya se han inyectado recursos, incluso ahora en esta sesión a Subvenciones Municipales, interesa conocer oportunamente cuáles van a ser las condiciones para este año, para que las Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias, Funcionales, puedan saber

cuándo postular. Solamente reiterar que ha sido indicación de este Concejo Municipal de que ojalá hubiera este año un Ordenanza Municipal que regulara esta materia en particular y respecto de eso velar por usted Presidente que sea oportuno ese compromiso.

El señor Alcalde, la Ordenanza la tenemos casi terminada, está en Jurídico y la idea es este año entregar las subvenciones a más tardar en abril, todas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Presidente, un informe respecto del Contrato de Mantenimiento de Señalética de la Comuna, especialmente conocer cuál es el programa de trabajo que se tiene respecto de la materia, es cosa de pasar por las vías y las calzadas de la Comuna para saber en qué estado se encuentra, especialmente la demarcación de las calles de la Comuna, gracias Presidente.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado “Segura con Municipalidad de Padre Las Casas” RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahuco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Coccinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de pelerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- ❑ Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.